

30/05/2014

Condenado por robar Jardín Infantil

Alex Gilberto Ruiz Vargas fue condenado hoy, como autor de robo con fuerza en lugar no habitado.

El sujeto fue llevado a juicio oral por el Fiscal Fernando Dobson Soto, quien probó en audiencia, que la noche del 5 de octubre del año pasado, el sujeto ingresó hasta el Jardín Infantil “Los Pioneros” de Punta Arenas, rompiendo una de sus ventanas frontales, sustrayendo desde allí diversos alimentos no perecibles y un reproductor DVD marca Phillips, los cuales ocultó al interior de una mochila, dándose posteriormente a la fuga, siendo detenido por personal de Carabineros en las cercanías del lugar.

La audiencia de lectura de fallo se efectuará el miércoles 4 de junio, a las 15:30 horas.

